

## ANTIMODERNIDAD Y CLASICIDAD

Se ha celebrado la LVI Reunión de amigos de la Ciudad Católica, un año más de una ejecutoria sostenida sin desmayo desde hace casi sesenta años. En Madrid, en la Universidad Antonio de Nebrija, que viene acogéndola estos últimos años, el pasado sábado 6 de abril. La jornada fue intensa. Comenzó en hora temprana con la introducción del profesor Juan Cayón, rector de la Universidad, al tiempo que miembro del Patronato de la Fundación Speiro y secretario general del Consejo de Estudios Hispánicos Felipe II. Siguiéron dos sesiones, cada una de ella con cuatro ponencias. En la primera se efectuó una aproximación teórica. El profesor Danilo Castellano (Údine), comenzó exponiendo las razones de la clasicidad, afirmación positiva donde radican las de la antimodernidad. A continuación, el profesor Miguel Ayuso (Madrid) distinguió el sentido de la antimodernidad en el seno de lo que se llama posmodernidad, para separar los verdaderos antimodernos de otros que, aun pretendiéndolo, lo son falsamente. En tercer lugar, el profesor José Joaquín Jerez (Madrid) se centró en la antimodernidad jurídica. Para que, finalmente, el director de *Catholica* (París), Bernard Dumont, se refiriera al tema en la doctrina de la Iglesia.

Tras el vino español la segunda sesión ofreció un panorama del tema en las distintas culturas políticas contemporáneas: John Rao (Nueva York) desde los Estados Unidos de América, Joël Hautebert (Angers) desde Europa, Luis María de Ruschi (Buenos Aires) desde Hispanoamérica y Javier Barraycoa (Barcelona) desde España.

Miguel Ayuso, presidente de la Fundación Speiro y del Consejo Felipe II, amén de director de *Verbo*, trazó las conclusiones. A la reunión asistieron algunos de nuestros veteranos como Francisco José Fernández de la Cigoña, con su mujer, el general Estanislao Cantero o los profesores Andrés y José Miguel Gamba. También los asiduos a las reuniones de los martes Lucio Liaño, Antonio Mendoza y Bernardino Marrero, o los fieles a las reuniones anuales como el general Miguel Ruiz del Árbol. Nos acompañaron los sacerdotes José Ramón García Gallardo y Javier Utrilla, de la Hermanad de San Pío X, y el diocesano de Toledo Rodrigo Menéndez. Y los profesores Felipe Widow (Santiago de Chile) y Juan

Carlos Moreno (Querétaro), de paso por Madrid el primero, y haciendo una estancia el segundo. Pero, además, una cincuentena de jóvenes y una veintena de no tan jóvenes nuevos completaron una asistencia que superó el centenar de participantes.

### INVESTIDURA DE MIGUEL AYUSO COMO DOCTOR *HONORIS CAUSA* EN LIMA

El profesor Miguel Ayuso, de la Universidad Pontificia Comillas de Madrid, ha sido investido doctor honoris causa de la Universidad Inca Garcilaso de la Vega en una ceremonia celebrada en Lima. Hizo la *laudatio* el decano de la Facultad de Derecho, justificando la distinción en la trayectoria personal, intelectual y profesional del profesor Ayuso, cuya *lectio* versó sobre «El signo del Estado en la era de la posmodernidad».

Entre los asistentes se encontraban los presidentes de la Academia Peruana de Derecho, Carlos Cárdenas, y de la Academia Peruana de Ciencias Morales y Políticas, Fernán Altuve-Febres, a las que pertenece el nuevo doctor *honoris causa*, así como el candidato presidencial Alfredo Barnechea, el filósofo Felipe Tudela van Breugel Douglas y el decano de la Facultad de Derecho de la Universidad San Ignacio de Loyola, Martín Santiviáñez.

Miguel Ayuso ya era doctor *honoris causa* de la Universidad de Udine (Italia) desde 2009.

### CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN DE WEIMAR

Las Academias peruanas de Derecho y de Ciencias Morales y Políticas, presididas respectivamente por los profesores Carlos Cárdenas y Fernán Altuve-Febres, han celebrado una sesión pública en el Colegio de Abogados de Lima para acoger un seminario conmemorativo del centenario de la Constitución de Weimar. El profesor Cárdenas presidió la sesión e introdujo a los intervinientes. Primeramente, el constitucionalista de la Universidad de Lima, Fernán Altuve-Febres, trazó el marco de la Constitución de Weimar en el seno de las transformaciones del derecho público en el primer tercio del siglo XX. A continuación, el constitucionalista de la Pontificia Universidad Católica del Perú, Domingo García Belaúnde, se refirió a la acogida de la Constitución de Weimar en el iuspublicismo peruano. Y, finalmente, el constitucionalista de la